

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA

CVE-2011-2202

Notificación de calificación definitiva de rehabilitación y apertura del plazo de solicitud de ayudas. Expte. RH-776/2010 y otros.

Habiendo sido otorgada CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE REHABILITACIÓN, a las obras de rehabilitación en los edificios de la relación adjunta, mediante la instrucción del oportuno expediente, se comunica a los propietarios u ocupantes de las viviendas del edificio, promotores de la rehabilitación, cuyos ingresos familiares no excedan de 6,5 veces el IPREM, interesados en solicitar las ayudas reguladas en el artículo 60.3 del RD 2066/2008, de 24 de diciembre por el que se regula el Plan estatal de vivienda y Rehabilitación 2009-2012 y el artículo 65 del Decreto 68/2009, de 24 de septiembre, por el que se regulan las ayudas para favorecer el acceso a la vivienda en Cantabria durante el período 2009-2012, que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 de este último, podrán hacerlo en el plazo de UN MES, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante la presentación de la correspondiente solicitud y resto de documentación exigible, directamente o a través del presidente de su comunidad de propietarios o persona autorizada por la misma, en las oficinas de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura del Gobierno de Cantabria, sitas en la C./ Vargas, 53 8ª planta, Santander 39010.

La presente publicación sustituye a la notificación personal, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DENOMINACIÓN	EXPEDIENTE
Pedro Salinas Nº 3 de Santander	RH-776/2010
Canalejas Nº 38 Bl. 1 de Santander	RH-1001/2010
Camilo Alonso Vega Nº 30 Bl. B de Santander	RH-713/2010
Santa Lucía Nº 67 (Bº del Carmen Nº 9-L) de Santander	RH-918/2010
San José Nº 15 de El Astillero	RH-542/2010
General Santiago Nº 17 de Santoña	RH-634/2010
Los Aguayos Nº 11 de Santander	RH-464/2009
Isabel II Nº 24 de Santander	RH-937/2010
Bj Rumayor 9 de Santander	RH-911/2010
La Albericia 32 INT de Santander	RH-977/2010
Av. Cardenal Herrera Oria Nº 31 A-E de Santander	RH-669/2010
Consuelo Berges 7 Bl A-B de Santander	RH-736/2010
Travesía de Floranes Nº 15 Bl. A de Santander	RH-875/2010
Alta Nº 47de Santander	RH-1000/2010
Carlos Haya Nº 48 de Santander	RH-761/2010
Bj Rumayor Nº 23 de Santander	RH-718/2010
Tr. Río de la Pila 1 de Santander	RH-529/2010
Juan de la Cosa Nº 23-25 de Santander	RH-609/2010
San Martin del Pino Nº 13 P 9 de Santander	RH-835/2010





JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

DENOMINACIÓN	EXPEDIENTE
Miralmar Nº 7 PO 2de Santander	RH-771/2010
Castilla Nº 31de Santander	RH-721/2010
Juan de la Cosa Nº 15de Santander	RH-715/2010
Pedro Salinas Nº 1 de Santander	RH-772/2010

Santander, 9 de febrero de 2011. El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.

2011/2202

CVE-2011-2202